

Tercer Censo Nacional Agropecuario*

Third National Agricultural Census



**José Vicente López
García**
Director Territorial Centro
Oriental, Dane

*Durante el XL Congreso Nacional de
Cultivadores de Palma de Aceite.

Bucaramanga
31 de mayo de 2012

El objetivo principal del Censo Nacional Agropecuario es producir información estadística estratégica, georreferenciada y actualizada del sector agropecuario, acuícola, forestal, pesquero y ambiental, que permita estructurar el sistema estadístico agropecuario para tomar las grandes decisiones sobre el sector rural; en otras palabras, es generar una línea base que permita identificar cómo estamos, cómo nos encontramos, con qué contamos en el sector agropecuario para, desde el Gobierno Nacional y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, jalonar los diferentes procesos de política de desarrollo hacia este sector en Colombia.

La FAO recomienda la realización de censos agropecuarios cada 10 años; sin embargo, por su importancia, algunos países como Estados Unidos, Canadá y Brasil lo realizan cada cinco. El primero en Colombia tuvo lugar en 1960, el segundo en 1970 y el tercero se encuentra en la etapa de implementación y preparación.

Cronograma y procesos

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) se han unido para realizar el Tercer Censo Nacional Agropecuario Rural de Colombia en 2013, que tendrá tres etapas: precensal, censal y poscensal. En la primera, que ya comenzó, se están definiendo el alcance, la concertación, la consulta previa, la metodología, el diseño y la preparación de instrumentos de la investigación, el marco censal, la estrategia de recolección, el sistema de monitoreo y control, la estrategia de sensibilización, entre otros aspectos, las cuales se realizarán entre 2011 y 2012. La metodología incluye:

1. La enumeración de todas las unidades productoras agropecuarias existentes en el área rural, para cuantificar el tamaño de la explotación, el uso de la tierra, el régimen de la tenencia, los cultivos y su producción; el inventario pecuario, acuícola y pesquero; las plantaciones forestales, riego, prácticas agropecuarias, infraestructura, maquinaria, equipos, algunos aspectos ambientales, empleo, gestión y comercialización.
2. El universo de estudio de este censo abarca 113'985.800 hectáreas, de las cuales 3'718.715 corresponden a predios rurales, 755 resguardos indígenas y 166 territorios colectivos de comunidades afrodescendientes. Dentro de esta superficie se cubren los 51 millones de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria que serán objeto de censo.
3. Uso simultáneo de cartografía predial rural e imágenes de satélite de alta resolución espacial y aerofotografía digital.
4. Operativo de campo a nivel municipal y personal local debidamente capacitado.
5. Recolección de datos en campo mediante el uso de tecnología de captura móvil.
6. Control de calidad en paralelo y la aplicación de código de buenas prácticas que garanticen indicadores con calidad estadística.

La etapa censal abarca la coordinación territorial del gobierno departamental y municipal, territorios colectivos de comunidades indígenas y afrodescendientes, la institucionalidad públi-

ca agropecuaria, los gremios de la producción, las organizaciones sociales y de los productores agropecuarios, levantamiento de los datos mediante entrevista al productor y mediciones de las unidades productoras agropecuarias.

En la poscensal, que se llevará a cabo en 2014, se publicarán los resultados a través de las páginas web del DANE y del MADR para que la información del censo sea un instrumento para la toma de decisiones del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, y de actores tan importantes como los gremios, los productores agropecuarios, la academia, las instituciones nacionales e internacionales y los usuarios relacionados con el sector agropecuario rural.

Como producto de este censo, también se obtendrá el marco geoestadístico nacional agropecuario rural colombiano, base de las encuestas intercensales, multipropósito y especializadas.

Etapas del censo

El Censo Nacional Agropecuario se ha planeado en cuatro etapas fundamentales (Tabla 1), arrancó desde el año inmediatamente anterior con el diseño conceptual y metodológico, donde se programaron los diferentes procesos, los costos, el cronograma y los responsables. En 2012 se manejan estos procesos y los mecanismos de captura que vamos a utilizar. Hace un mes se realizó una prueba piloto en el territorio nacional y se van a hacer dos más de este tipo en el transcurso del año, que van a permitir evaluar y condicionar permanentemente el diseño, y si los mecanismos y las herramientas que se van a utilizar serán convalidadas dentro de esas pruebas piloto o no.

La ejecución es el próximo año, allí se va a manejar el operativo de campo, la recolección de toda la información y se marca en dos etapas definidas como la producción y la difusión.

La producción se refiere a que con la información recolectada en el operativo de campo se van a hacer los respectivos análisis, agregados a diferentes sectores, las variables que hacen parte de ese sector agropecuario y, en el año 2014, se hará la difusión nacional del resultado del estudio.


Tabla 1. Cronograma y procesos.


Unidades estadísticas

Se han marcado dentro de dos etapas fundamentales: la unidad de observación, en la que se manejan los diferentes predios rurales, y la de

análisis, que se refiere a la unidad productora agropecuaria; es decir, llegamos a una finca que tiene 500 hectáreas y si en la totalidad del terreno tiene sembrada únicamente palma de aceite, esa es la unidad agropecuaria productora en ese momento.

Tabla 2. Unidades estadísticas.

Unidades estadísticas	• Unidad de observación: Predio rural • Unidad de análisis: Unidad productora agropecuaria
Sin límites de tamaño de área o de número de animales	

Universo de estudio

El censo abarca toda la población rural; es decir, que no va a quedar ni un centímetro de tierra sin censar, va a estar completamente incluido todo el territorio. En este censo también van a estar incluidas las viviendas rurales, lo que permitirá

tener una fuente o un insumo importantísimo para el censo poblacional que se va a desarrollar en 2015. Desde luego que también formaran parte los resguardos y los territorios afrodescendientes, que suman un gran número de predios y de hectáreas a nivel nacional y 51'000.000 de hectáreas en la parte de frontera que maneja nuestro país.

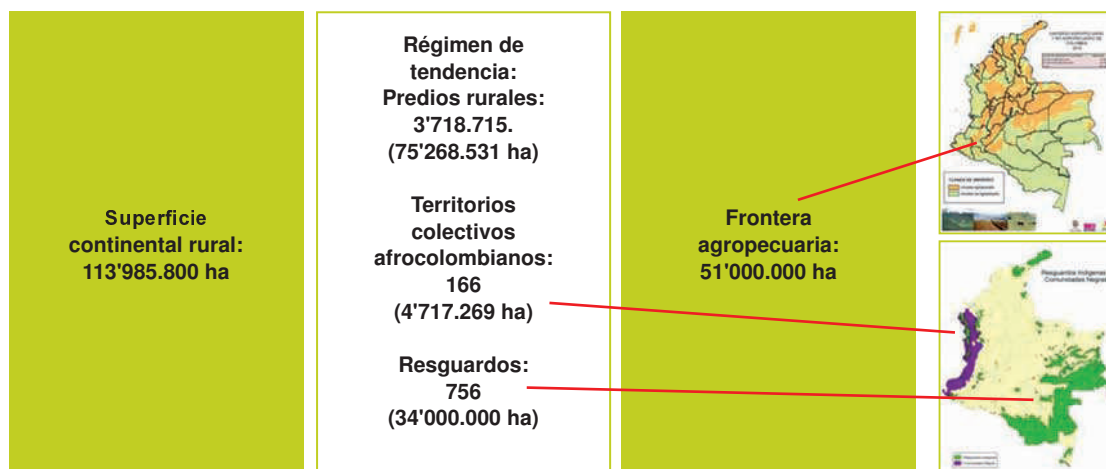


Figura 1. Universo de estudio.

Período de referencia y recolección

La etapa de referencia abarca todo el año, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2013. La de recolección se va a desarrollar en cuatro meses, entre agosto y diciembre de 2013.

Es importante destacar que dentro de la estructura censal se han creado nodos, que son unidades de gestión conformadas por varios municipios vecinos, con facilidades de acceso entre ellos, con un número similar de predios, los cuales han sido construidos para descentralizar la operación censal y, de este modo, garantizar la oportunidad en la respuesta a los diferentes requerimientos y facilitar el seguimiento y control de la operación censal; es de-

cir, que van a permitir acceso, movilidad, operatividad, practicidad en el desarrollo operativo del censo y la captura de la información. Estos nodos van a estar ubicados en las cabeceras municipales y formados por un promedio de 12 municipios, cada uno con aproximadamente 40.000 predios.

En cuanto a la estructura del nodo (Figura 2), este va a tener un coordinador que estará en la cabecera municipal, contará con un equipo técnico, un delegado de cada municipio, nombrado por el alcalde; en los municipios donde haya UMATA, va a ser su coordinador. También van a haber supervisores, recolectores y coordinadores de campo que son quienes permanentemente estarán recogiendo la información capturada por los diferentes censistas.

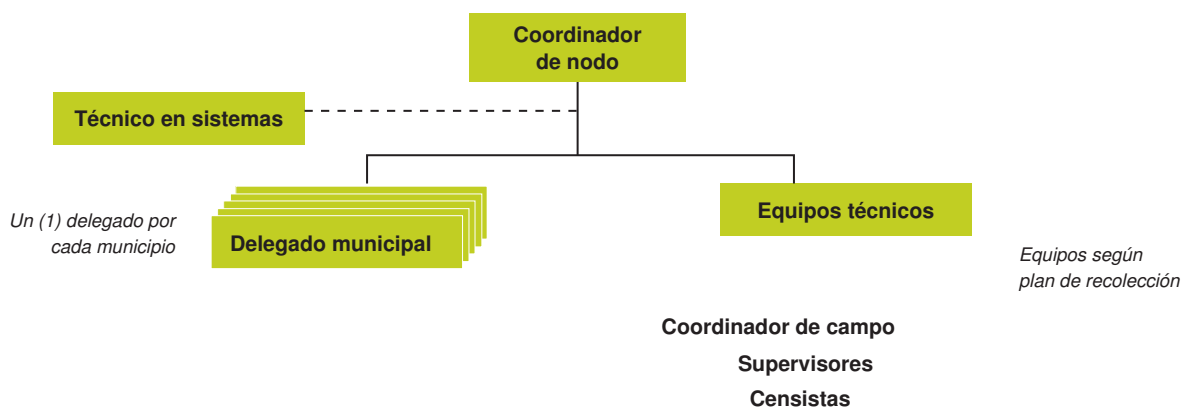


Figura 2. Estructura del nodo.